ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MÁXIMA SEGUMAX CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 17 de febrero de 2020, en la matriz de la compañía Seguridad Máxima Segumax Cía. Ltda., situada en la calle Magdalena Adoum n71-119 y Juana Terrazas, sector Ponciano Bajo, a las 11H00, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios. Se reúnen todos los socios de la compañía por sus propios y personales derechos, que acreditan ser propietarios de participaciones que tienen un valor de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, a saber:

	SOCIO	PARTICIPACIÓN	%
01	Froilán Fernando Luna Ludeña	115,500	98.80%
02	Lucía Marcela Luna Batallas	700	0.60%
03	Margarita Elizabeth Luna Batallas	700	0.60%
	TOTAL:	**116.900**	**100%**

Preside la sesión, la señorita Margarita Elizabeth Luna Batallas, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor Froilán Luna Ludeña, Gerente General de la Compañía, de conformidad con el Art.13 del Estatuto Social.

Por Secretaría se indica que, para efectos de la realización de esta Junta, debe considerarse, el constituirla como Junta Universal, al amparo de lo previsto en la ley de la materia vigente, toda vez que los socios presentes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Se somete a votación y la decisión de constituirse como Junta Ordinaria Universal, es aprobada por unanimidad.

Decisiones previas:

I. DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria a esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la realizó el Gerente General de la Compañía en mención, el señor Froilán Fernando Luna Ludeña y se la socializó mediante una simple comunicación dirigida por una nota escrita a todos los socios el día lunes 10 de febrero de 2020, de conformidad con el Estatuto de la compañía y el Reglamento de Juntas Generales vigente a la fecha.

La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el orden del día, que es aprobado en los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del año 2019.

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019**

   En este punto, toma la palabra la señorita Margarita Luna y manifiesta que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros del año 2019. Una vez leídos los Estados y después de las preguntas pertinentes y de la socialización respectiva, los mismos son aceptados en su integridad por todos los socios de la compañía.

RESOLUCIÓN

Luego de analizar la documentación que sustenta la información presentada en cuanto a los Estados Financieros del año 2019, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** los Estados Financieros del año 2019. En cuanto a la votación se abstuvieron de votar el señor Froilán Luna y la señorita Lic. Margarita Luna, por cuanto ostentan cargos de administración en la empresa, con lo cual, la señorita Psic. Marcela Luna Batallas, aprueba los Estados Financieros del año 2019, en los términos y condiciones señalados en la presentación y lectura de los mismos.

2. **Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del año 2019**

   Toma la palabra la señorita Margarita Luna y pide al Secretario que dé lectura al Informe de Gerencia del año 2019. El Secretario lee el Informe de Gerencia que gira en torno a doce puntos clave, a saber, situación económica, auditoría y control contable, adquisición y venta de activos, gestión administrativa, operaciones y gestión de armamento, área comercial, recursos humanos, seguros y pólizas, seguridad interna y mantenimiento del edificio, cumplimiento cabal de la ley, situación legal y apertura de sucursales. La señorita Margarita mociona que todos los puntos del Informe son claros y, por ende, carece de toda duda acerca del contenido. De la misma forma, la señorita Marcela Luna, arguye que el contenido del Informe es claro, preciso y carece de ambigüedades.

RESOLUCIÓN

Luego de analizar toda la documentación que sustenta la información presentada en el Informe de Gerencia del año 2019, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Informe de Gerencia del año 2019. En cuanto a la votación se abstiene de votar el señor Ing. Froilán Luna, por cuanto ostenta el cargo de Gerente General en la empresa, con lo cual, las señoritas Lic. Margarita Luna y Psic. Marcela Luna Batallas, aprueban el Informe de Gerencia del año 2019, en los términos y condiciones señalados en la presentación y lectura del mismo.

Agotado el tratamiento y la resolución del Orden del día, la señorita Presidenta de la Compañía concede un receso de una hora para la redacción del acta.

A las 13h30 se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; por Secretaria se procede a dar lectura al Acta, misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 13H45 se da por terminada la Junta, una vez que se agotado los puntos del Orden del Día.

MARGARITA ELIZABETH LUNA BATALLAS

PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA

C.C. 1715699912

FROILÁN FERNANDO LUNA LUDEÑA

SECRETARIO DE LA JUNTA – SOCIO

C.C. 1101971016

LUCIA MARCELA LUNA BATALLAS

SOCIA

C.C. 1103595060